

LICITACIÓN PARA FORMALIZACIÓN DE ACUERDO MARCO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE “AGENCIA DE VIAJES”

Referencia: PC-2025-2036

Evaluación Criterios sobre nº 2.- CRITERIOS QUE DEPENDE DE UN JUICIO DE VALOR

Tras la revisión de los sobres nº2 “Criterios que dependen de un juicio de valor”, la Mesa de Contratación ha valorado las ofertas recibidas de la siguiente manera:

ENTIDAD	CRITERIO	PUNTUACIÓN	JUSTIFICACIÓN
Ávoris Retail Division, S.L.U.	Memoria Técnica (máx. 30 puntos)	22,5	BCD Travel presenta una solución robusta y contrastada, con amplias prestaciones en la gestión de viajes corporativos y un adecuado nivel de personalización. Aunque su entorno resulta algo menos intuitivo que el de la mejor valorada, ofrece un buen equilibrio entre funcionalidad, soporte y control del gasto. Cumple satisfactoriamente con los requisitos técnicos establecidos.
Viajes In Out Travel, S.L.	Memoria Técnica (máx. 30 puntos)	12,5	La propuesta de Inout Travel, si bien cumple parcialmente con los requisitos mínimos, presenta limitaciones en automatización, integración y usabilidad. El alcance funcional y la experiencia de usuario resultan inferiores a las otras plataformas evaluadas. Se valora el esfuerzo de adaptación mostrado, aunque la solución no alcanza el nivel técnico esperado.
Travelperk S.L.U.	Memoria Técnica (máx. 30 puntos)	24	La propuesta presentada por TravelPerk destaca por su alto grado de digitalización, facilidad de uso y capacidad de integración con sistemas corporativos. Ofrece un entorno intuitivo que optimiza la gestión de viajes y control del gasto. Presenta además un soporte técnico sólido y funcionalidades avanzadas de reporting, cumpliendo ampliamente con los criterios valorados.

José Luis Vadillo López Director de la Unidad de Sistemas	Miguel Puértolas Tena Responsable de Compras e Infraestructuras	Raquel Serón Dieste Responsable de Administración
--	--	--